GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	MC-013-2026	**Código Presupuestal:**	2.1.2.02.02.009		
Objeto del contrato:	DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ORIENTADAS A LA RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE ELEMENTOS POSCONSUMO EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 064-2025				
Supervisor:	MAURICIO ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ				
Contratista:	JORGE MARIO GIRALDO ARBELAEZ				
Valor del contrato:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($12.931.600)				
Duración del contrato:	DOS (02) MESES				
Fecha de Inicio	28 ENERO DE 2026				
Fecha de Terminación	28 DE MARZO DEL 2026				

CONSIDERANDO:

- Que entre e la Empresa de Servicios Públicos y JORGE MARIO GIRALDO ARBELAEZ, se celebró el Contrato N°MC-013-2026, cuyo objeto es "

DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ORIENTADAS A LA RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE ELEMENTOS POSCONSUMO EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 064-2025", por un valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS

TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($12.931.600) y un plazo de DOS (02) MESES.

- Que el Registro Presupuestal N° 00019 fue expedido el 28 DE ENERO 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 28 DE ENERO DE 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que de acuerdo con la cláusula SEPTIMA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato No. MC-013-2026 cuyo objeto es "DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ORIENTADAS A LA RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE ELEMENTOS POSCONSUMO EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 064-2025", el día 28 de ENERO DE 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 28 de MARZO del 2026.

Para constancia se firma en la Gerencia de la Empresa a los VEINTINUEVE (29) días del mes de enero del año 2026

Firma

Nombre: MAURICIO ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ

SUPERVISOR

Firma Jorge Mario Giraldo A.

Nombre: JORGE MARIO GIRALDO ARBELEZ

CONTRATISTA